



MENDOZA, 22 DIC 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 24474/15 en el que se solicita la designación interina de la Prof. María Gabriela GUEMBE en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple y asignación de un *Adicional por Carácter Crítico de la Función* para cumplir las funciones de Directora de Carreras Musicales, a partir de 1 de febrero de 2016.

CONSIDERANDO:

La reestructuración planteada por el ejecutivo que hace necesario producir cambios en el gabinete y la inminente jubilación de la Prof. María Cristina DUEÑAS.

Que el pedido de asignación de un *"Adicional por Carácter Crítico de la Función"* encuadra en las disposiciones de la ordenanza N° 23/15-C.S.

Que fs. 6 la Dirección de Personal informa que la Prof. GUEMBE deberá tramitar licencia por incompatibilidad en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple. Lo que se realiza mediante expediente CUDAP-FAD: 24577/15.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 21 de diciembre de 2015,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Prof. María Gabriela GUEMBE (Legajo N° 22938 - CUIL 27-21379200-3) en el cargo Profesor Titular con dedicación simple, interino, para cumplir funciones de Directora de las Carreras Musicales, desde el UNO (1) de febrero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Asignar un *"Adicional por Carácter Crítico de la Función"* a la Prof. María Gabriela GUEMBE (Legajo N° 22938 - CUIL 27-21379200-3) por un monto mensual de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$) 3450 desde el UNO (1) de febrero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2016, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, con el que desempeña las funciones de Directora de las Carreras Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la fuente Categoría Programática:

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	08	00	01	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
Téa. María María Santos
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande la presente designación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

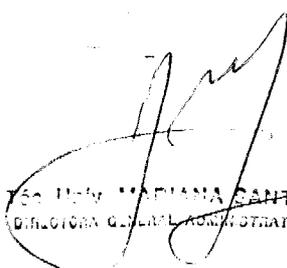
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código cargo	810	Profesor Titular con dedicación simple

ARTÍCULO 5º.- De acuerdo con las declaraciones juradas de cargos agregada a fs. 5 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 4 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **328**

ecm.


Dra. María MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA


Mgtr. LUIS A. SARALI
VICEPRESIDENTE